



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 094-2025

Proceso núm. TSE-CCC-PEOR-001-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez; Director Jurídico; Lic. José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-PEOR-001-2025 “Contratación para diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva sede del Tribunal Superior Electoral ”.

- Lectura de Informe Pericial.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, a saber: “ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas y



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

económicas del procedimiento de excepción núm. TSE-CCC-PEOR-001-2025, llevado a cabo para la “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva sede del Tribunal Superior Electoral”.

1. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante acta núm. 091-2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, aprobó el procedimiento de contratación, las especificaciones técnicas y la designación de peritos evaluadores para el procedimiento de excepción núm. TSE-CCC-PEOR-001-2025, llevado acabo para los servicios anteriormente indicados.
2. En fecha 3 de noviembre del año 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral procedió a publicar en el portal web Institucional del TSE y así mismo fue remitida la invitación a la empresa seleccionada por los peritos.
3. En fecha 04 de noviembre de 2025, procedió a presentar su oferta, a los fines de evaluación la empresa siguiente:
 - **GSCG Green Solutions Consulting Group, SRL.**
4. En fecha 04 de noviembre de 2025 el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a enviar a los peritos designados para el presente proceso la oferta de: **GSCG Green Solutions Consulting Group, SRL.**
5. En fecha 06 de noviembre de 2025, el perito designado para evaluar las ofertas económicas recibidas del procedimiento de excepción núm. TSE-CCC-PEOR-001-2025, emitió el informe de evaluación, el cual se transcribe textualmente a continuación:

(Se consigna el informe pericial en las siguientes páginas)



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
06 de noviembre del 2025

Señores:

**Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral.**

Via: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Juez titular, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Su despacho.

Asunto: Informe de evaluación Financiera definitivo del proceso de referencia **TSE-CCC-PEOR-001-2025 “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva Sede del Tribunal Superior Electoral”**.

Distinguido Magistrado:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de la oferta económica del oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de compra de excepción, el equipo de peritos recibió de la Analista de compras Frannmely Lara, un (1) expediente del proveedor que presentó oferta para el servicio solicitado en el proceso Núm. **TSE-CCC- PEOR -001-2025 “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva Sede del Tribunal Superior Electoral”**. En esta etapa se procedió a evaluar la documentación financiera requerida en las Especificaciones Técnicas.

En el marco del proceso de compra de excepción No. **TSE-CCC- PEOR -001-2025 “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva Sede del Tribunal Superior Electoral”**. Quedó designada como perito financiero evaluador: Taina Ameye Pérez, cédula de identidad y electoral Núm. **013-0047050-5**, Encargada Departamento de Contabilidad.

El perito designado ha procedido a evaluar de manera definitiva la documentación financiera presentada por los siguientes oferente:

1- GSCG GREEN SOLUTIONS CONSULTING GROUP, S.R.L.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

POR CUANTO: los resultados de las evaluaciones de los documentos financieros presentados por el oferente participante fue determinado de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las especificaciones técnicas elaborado a tal efecto.

POR CUANTO: se incluye en la evaluación de los documentos financieros, el análisis y la validación de la oferta.

POR CUANTO: el desglose y componente de los documentos financieros recibidos y evaluados se detallan más adelante.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de cada oferente, se realizó a puertas cerradas para llevar a cabo este proceso.

El proceso de evaluación financiera del oferente fue realizado tomando como base en las especificaciones técnicas, acápite 6, C) Documentación Financiera.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar si la documentación financiera del bien y/o servicio ofrecido cumple con los requerimientos solicitados.

**Detalles Generales del Proceso de Evaluación de la Documentación Financiera
(oferta económica)**

En cuanto a la valoración de la oferta económica requerida a los oferentes, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos financieros detallados en las Especificaciones Técnicas, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en la referida especificación, para fines de habilitación.

En tal sentido, amparados en la oferta económica remitida por el oferente se ha determinado que:

- 1- El oferente **GSCG GREEN SOLUTIONS CONSULTING GROUP, S.R.L.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta económica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Taina Ameye Pérez
Perito



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Verificación de Cálculos

GSCG GREEN SOLUTIONS CONS.

Item No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unit m/NTBIS	ITBIS 18%	Precio Unit c/NTBIS	Total	Precio total del diferente	Diferencias
1	Murales: Diseño y ejecución de murales	UD	2	7,983,527.00	1,437,034.86	9,420,561.86	18,841,123.72	18,841,123.72	(0.02)
2	Obras pictóricas - enmarcadas: Obras pintadas en canvas	UD	20	456,700.00	82,206.00	538,906.00	10,778,120.00	10,778,120.00	-
3	Bustos: Diseño y ejecución de Bustos Tridimensionales, vaciados en resina terminados en bronce	UD	3	857,916.00	154,424.88	1,012,340.88	3,037,022.64	3,037,022.64	-
4	Iluminación: Diseño y colocación de iluminación de plazas	UD	1	616,900.00	111,042.00	727,942.00	727,942.00	727,942.00	-
5	Placas: Diseño y ejecución de placas en bronce y madera	UD	2	187,426.00	33,736.68	221,162.68	442,325.36	442,325.36	-
Subtotal				10,102,469.00	1,818,444.42	11,920,913.42	33,826,533.72	33,826,533.72	(0.02)
ITBIS				28,666,554.00					
Total				5,159,979.72					
33,826,533.72									

Preparado por

Carina Jorge



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. En fecha 06 de noviembre de 2025, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de excepción. TSE-CCC-PEOR-001-2025, emitieron el informe de evaluación, el cual se transcribe textualmente a continuación:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
6 de noviembre del 2025

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral

Vía: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Juez titular, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Su despacho.

Asunto: Informe de evaluación técnica definitiva del proceso de referencia **TSE-CCC-PEOR -001-2025 “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva Sede del Tribunal Superior Electoral”**.

Anexo: a) Formulario de Evaluación técnica definitiva.

Distinguido Magistrado:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a los documentos técnicos subsanados por los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

BPC

Para el presente proceso de compra de excepción, el equipo de peritos recibió de la Analista de compras Franmely Lara, un (1) expediente del proveedor que presentó oferta para el servicio solicitado en el proceso Núm. TSE-CCC- PEOR -001-2025 “**Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva Sede del Tribunal Superior Electoral**”. En esta etapa se procedió a evaluar la documentación técnica requerida en el periodo de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

PL

En el marco del proceso de compra de excepción por núm. **TSE-CCC- PEOR -001-2025 “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva Sede del Tribunal Superior Electoral”**. Quedaron designados como peritos técnicos evaluadores: **Ingeniero Pedro P. Reinoso Alvarado**, Encargado, de la UEP / Departamento de Servicio

Jof



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Generales, *Arquitecto Juan Damián Romero Peña*, Coordinador técnico de infraestructura, e
Ingeniero Jose Augusto Cabrera, Asesor del TSE.

Los peritos designados han procedido a evaluar preliminarmente la documentación técnica de presentada por los siguientes oferentes:

1- GSCG GREEN SOLUTIONS CONSULTING GROUP, S.R.L.

POR CUANTO: los resultados de las evaluaciones de los documentos técnicos presentados por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las especificaciones técnicas elaborado a tal efecto.

POR CUANTO: se incluye en la evaluación definitiva de las propuestas técnicas, el análisis y la validación de la oferta.

POR CUANTO: el desglose y componente de los documentos técnicos recibidos y evaluados se detallan más adelante.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de cada oferente, se realizó a puertas cerradas para llevar a cabo este proceso.

El proceso de evaluación técnicos de los oferentes fue realizado tomando como base las especificaciones técnicas, acápite 6, B) Documentación técnica.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar si la documentación técnica del bien y/o servicio ofrecido cumple con los requerimientos solicitados.

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación técnica por oferente:

Detalles Generales del Proceso de Evaluación de la Documentación Técnica del Sobre A

En cuanto a la valoración de los requisitos requeridos de los oferentes, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos técnicos especificados, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en las referidas especificaciones, para fines de habilitación de una propuesta.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida por los oferentes y las subsanaciones exigidas y presentadas, he determinado que:

- 1- El oferente **GSCG GREEN SOLUTIONS CONSULTING GROUP, S.R.L.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **Cumple** con lo requerido conforme a la documentación solicitada en el presente procedimiento.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los seis (6) días del mes de **noviembre** del año dos mil veinticinco (**2025**).

Juan Damián Romero Peña
Perito

José Augusto Cabrera
Perito

Pedro P. Reinoso Alvarado
Perito



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Luego de analizar el informe pericial, este comité determinó que la única (01) empresa oferente, cumplió con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía ser evaluada la oferta económica siguiente:

1. **GSCG Green Solutions Consulting Group, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-84838-6.

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas de la empresa oferente, así como, el cuadro comparativo, adoptaron las resoluciones siguientes:

Primera Resolución:

Adjudicar a las empresas GSCG Green Solutions Consulting Group, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-84838-6, los ítems que conforman este proceso de contratación identificado con el núm. TSE-CCC-PEOR-001-2025 y que comprende la “Contratación para Diseño, Ejecución e Instalación de Obras Artísticas en la Nueva sede del Tribunal Superior Electoral”, por un monto de según se establece en el siguiente cuadro de comparación de precio, por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser las propuestas que han sido calificadas como más idóneas y convenientes para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación de la adquisición requerida.

(se consigna cuadro en la siguiente página)



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Unidad de medida	1- GREEN SOLUTIONS CONSULTING GROUP, SRL			
					Precio RD\$	Subtotal RD\$	Itbis RD\$	Total RD\$
1	72102505	DOS (2) MURALES DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MURALES: uno (1) lobby y uno (1) sala de audiencia. (Ver detalle en ficha técnica)	1	Servicio	15,967,054.00	15,967,054.00	2,874,069.72	18,841,123.72
2	72101901	VEINTE (20) OBRAS PICTÓRICAS ENMARCADAS: Diseño y ejecución de obras a ser pintadas en canvas 60x40 pulgadas aprox. (Ver detalle en ficha técnica)	1	Servicio	9,134,000.00	9,134,000.00	1,644,120.00	10,778,120.00
3	72101903	TRES (3) BUSTOS: Diseño y ejecución de retratos en Bustos Tridimensionales vaciados en resina terminados en bronce. (Ver detalle en ficha técnica)	1	Servicio	2,573,748.00	2,573,748.00	463,274.64	3,037,022.64
4	72102201	DOS (2) PLACAS: Diseño y ejecución de placas en bronce y madera. (Ver detalle en ficha técnica)	1	Servicio	374,852.00	374,852.00	67,473.36	442,325.36
5	72101903	Diseño del sistema de iluminación sugerida de las piezas.	1	Servicio	616,900.00	616,900.00	111,042.00	727,942.00
					Sub total			RD\$28,666,554.00
					Itbis			RD\$5,159,979.72
					TOTAL			RD\$33,826,533.72
					ADJUDICADO			

Segunda Resolución:

Instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente siendo **las tres y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman digitalmente a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Electoral (TSE): el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**; el **Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General**; el **Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico**; **Lic. José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo**; **Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano**; la **Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo**.



Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz



Firmado Digitalmente por: Rubén Dario Cedeño Ureña



Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ



Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEREO



Firmado Digitalmente por: EULALIA VASQUEZ NUÑEZ



Firmado Digitalmente por: YUBERQUIS ALT. GENAO FERNANDEZ DE FERRER